

REPORTE DE NORMAS LEGALES: 26/08/2017

PODER LEGISLATIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
RESOLUCIÓN LEGISLATIVA DEL CONGRESO N° 002-2017-2018-CR (25.08.2017)	Resolución de designación del señor Augusto Ferrero Costa como magistrado del Tribunal Constitucional	Congreso de la Republica	<ul style="list-style-type: none">El Congreso de la República ha elegido al señor Augusto Ferrero Costa, como magistrado del Tribunal Constitucional.

ORGANISMOS TECNICOS ESPECIALIZADOS

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 264-2017-INEI (17.08.2017)	Disponen publicación de la Cédula Censal que será utilizada en el empadronamiento de Población y Vivienda en los Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas en el año 2017	Instituto Nacional de Estadística e Informática	<ul style="list-style-type: none">Se publica la Cédula Censal, que será utilizada en el empadronamiento de Población y Vivienda en los Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas en el año 2017.Se puede visibilizar la referida Cédula Censal a través del siguiente link: http://busquedas.elperuano.com.pe/normaslegales/disponen-publicacion-de-la-cedula-censal-que-sera-utilizada-resolucion-jeatural-no-264-2017-inei-1558716-1/

GOBIERNOS REGIONALES

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 279-2017-GRA/GGR (08.08.2017)	Disponen primera inscripción de dominio a favor del Estado de terreno eriazado destinado a la construcción de Bocatoma para el Proyecto Especial Tambo	Gobierno Regional de Arequipa	<ul style="list-style-type: none">Se dispone la primera inscripción de dominio a favor del Estado Peruano del terreno eriazado de dominio público denominado "AREA 1" de 2,378.6742 Ha., destinado a la construcción de Bocatoma para el proyecto Especial Tambo ubicado en el Sector Peña Negra, distrito de Cocachacra, Provincia de Islay Región Arequipa.La Oficina Regional de Planeamiento Presupuesto y Ordenamiento Territorial del Gobierno Regional de Arequipa, realizará el registro de los mencionados terrenos en el SINABIP y tramitará ante la Zona Registral N° XII Sede Arequipa, de la Superintendencia Nacional de Registros Públicos, la inscripción del terreno materia de la presente resolución.

